



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102022-00399-00. LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL MAURICIO RENGIFO REINA Y DARLIN GOMEZ HURTADO

INFORME SECRETARIAL: a despacho de la señora Juez. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, junio 1 de 2023

Andrés Felipe Lenis Carvajal

Secretario

Auto No. 1162

Radicación No. 760013110010-2022-00399-00

Santiago de Cali, junio primero (1) de dos mil veintitrés (2023)

Surtidas en debida forma las etapas pertinentes, se impone señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar la hora de las **3:00 P.M del día 8 de junio de 2023**, para que se realice la diligencia de Inventarios y Avalúo de los bienes y deudas de la sociedad conyugal Rengifo - Gómez.

SEGUNDO: Advertir a las partes que, para efecto de dicha diligencia, deben realizar trabajo de inventario con la ritualidad exigida en el artículo 501 del C.G.P. en concordancia con los artículos 489 y 444 del C.G.P.

TERCERO: Advertir a las partes que deberán allegar el inventario y avalúo, junto con los soportes, **CINCO (5)** días antes a la fecha antes indicada.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

01

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06e4cc7ae33a695130e034b93d51361fdd6955cca7a5da8aaec1584ad4153903**

Documento generado en 31/05/2023 09:14:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>